

Ventana abierta

La transformación urbana debe entenderse en el contexto más amplio de la transformación social. Así, el espacio urbano es expresión de la sociedad; una dimensión básica de ésta, indisociable del proceso global de organización y cambio social. Por tanto, una realidad urbana específica responde a una realidad social concreta. La investigación social sobre las ciudades siempre ha tenido muy presente esta afirmación, sin embargo, siguen siendo necesarios nuevos conceptos y nuevos métodos para continuar avanzando en la comprensión de unas vidas que, de una manera u otra y cada vez en mayor medida, se desarrollan en algún tipo de espacio urbano.

La sociología urbana ha sido una de las especialidades fundadoras de tales planteamientos en torno al análisis de la ciudad. Encontramos su génesis en las dificultades derivadas del vertiginoso proceso de urbanización que siguió al de industrialización y que, al mismo tiempo, supuso la desaparición de los patrones de vida rural que caracterizaron a la humanidad hasta ese momento.

La citada sociología urbana, además, se constituyó alrededor de una preocupación fundamental, esto es, la integración social y cultural en un nuevo modelo socio-urbano compuesto por masas de inmigrantes rurales donde las instituciones tradicionales de la integración capitulaban ante el crecimiento demográfico, el progreso socioeconómico y las demandas y disputas sociales.

Fueron las áreas metropolitanas de Norteamérica los laboratorios idóneos en los que los científicos sociales estudiaron la integración de estas poblaciones inmigrantes desarraigadas, siendo Chicago, concretamente, el foco de algunos de los sociólogos más relevantes del momento y fundadores, a su vez y desde la noción de cultura urbana, de la Escuela de Chicago, es decir, de la institución que hizo de la sociología urbana un campo científico acotado. De tal forma, el análisis de la disposición, crecimiento/desarrollo de los asentamientos urbanos y el estudio de las condiciones sociales para la integración del inmigrante, representaron los ejes temáticos fundacionales de una disciplina que dio respuesta a las consecuencias históricas no deseadas de los fenómenos de industrialización y urbanización en la primera mitad del siglo XX.

No obstante, durante los años sesenta y setenta del pasado siglo, para la investigación sociológico-urbana la integración ya no es el principal problema a estudiar. A parece un nuevo factor clave, tanto en Norteamérica como en Europa, en la ordenación de la vida cotidiana y en los distintos procesos urbanos: la intervención política o estatal, mediante el control de las prestaciones sociales y los servicios públicos.

De manera específica en Norteamérica, esa nueva sociología urbana de la época, representada en trabajos como *City Politics* de Banfield y Wilson (1963), se tradujo en el análisis de los nuevos conflictos y de la negociación política. En Europa esta nueva forma de interpretar la realidad urbana tomó de referentes argumentativos, en primer lugar, las aportaciones de H. Lefebvre, H. (1968) en *Le droit à la ville*, en relación a la producción del espacio y el derecho a la ciudad (cuestiones más tarde desarrolladas por D. Harvey, D. (1973) en *Social Justice and the City* y por E.W. Soja (1979) en *The geography of modernization* y (1980) en *The socio-espacial dialectic: el espacio no deja de producir patrones que oprimen los desarrollos vitales de la población y hacen que ésta pierda su derecho a la ciudad*. En segundo lugar, la novedosa sociología urbana europea también giró en torno a las contribuciones de M. Castells (1968) en *Y-a-t-il une sociologie urbaine* y (1969) en *Théorie et ideologie en sociologie urbaine*; sobre el consumo colectivo y los movimientos sociales urbanos: la ciudad no

es sino un sistema organizado que provee los servicios requeridos para el bienestar de la población y debe afrontar las demandas de una nueva ciudadanía.

En suma, la sociología urbana se ha posicionado como la especialidad científica que evolucionó desde el estudio de la integración social en los grandes centros urbanos hasta su especialización en los conflictos sociales del periodo postindustrial. Empero, será en el cambio de milenio cuando la sociología urbana experimenta una reconstrucción intelectual más. Hoy, en pleno siglo XXI, sigue rigiendo un mundo urbano resultado de una nueva sociedad, la denominada sociedad red por Castells (1996) en *The Information Age: Economy, Society and Culture*, específica de la era de la información. Este paradigma proporcionó un nuevo contexto o paradigma general con el que reinterpretar los temas (tradicionales) antes referidos, aunque en este escenario amplio y estructural de cambio urbano, la sociología urbana debe seguir esforzándose en redefinir sus problemáticas y sus perspectivas.

Artículos del monográfico.

Desde la perspectiva del desarrollo urbano, el primer artículo “Crisis y continuidad en el urbanismo disperso: la región metropolitana de Barcelona”, teniendo por autoras a Arlinda García-Coll y Cristina López-Villanueva de la Universidad de Barcelona, analiza, mediante los datos obtenidos de varias encuestas realizadas ad hoc, las estrategias y cambios experimentados por los residentes en el urbanismo disperso de la Región Metropolitana de Barcelona durante el periodo 2005-2017. Este modelo de ciudad basado en urbanizaciones, parece estar consolidándose aún a pesar de la crisis y apunta hacia determinados cambios que no pueden ser ignorados por parte de las políticas municipales a la hora de pensar y concebir la ciudad.

También desde la óptica del desarrollo urbano, el segundo artículo “El efecto en la inmovilidad residencial en Granada” de Isabel Palomares-Linares, Nayla Fuster y Joaquín Susino-Arbucias, procedentes de la Universidad de Granada y aplicando un análisis factorial a los microdatos derivados de una encuesta metropolitana de Granada en el año 2008, indaga sobre el interés que proporciona el sedentarismo residencial, es decir, la inmovilidad residencial, para los procesos de reconfiguración urbana. Los resultados, encaminados a entender cómo se forjan las pautas de reproducción socio-espacial, muestran la conexión entre las características sociales de los barrios, las relaciones sociales que se establecen en ellos y la duración mencionada inmovilidad.

Por su lado, a partir de la perspectiva de las políticas públicas urbanas, el tercer artículo “La agenda del desarrollo urbano integral en España (1994-2013)”, cuyos autores son Clemente J. Navarro, María J. Rodríguez-García e Irene Ramírez-Gómez de la Universidad Pablo de Olavide y del Centro de Sociología y Políticas Locales, desgrana analíticamente los programas europeos de intervención integral para la promoción del desarrollo urbano y la reducción de las desigualdades socioespaciales de las ciudades europeas (agenda urbana, Comisión Europea, 2014), reflexionando, al mismo tiempo, sobre la posibilidad de una agenda urbana específica para las ciudades españolas mediante la revisión de los proyectos desarrollados en el marco de los programas URBAN Y URBANA en España (1994-2013).

Partiendo de la misma dimensión de estudio, el cuarto artículo “Regeneración urbana en perspectiva andaluza. Los programas ARB (1996-2012)” de Manuel Fernández-García, Universidad Pablo de Olavide y Centro de Sociología y Políticas Locales, presenta los proyectos de regeneración urbana de la Administración Autonómica Andaluza, entre los que destacan los programas ARB (áreas de rehabilitación de

barrios). Esta investigación tiene un carácter comparado y mediante los documentos de programación ARB y fuentes de datos secundarios, se analizan las condiciones de las áreas intervenidas, la agenda de dichos proyectos y sus redes de gobernanza con el objetivo de describir y caracterizar el modelo de regeneración desplegado por la Junta de Andalucía.

El quinto artículo, titulado “el nuevo modelo residencial inducido por la crisis económica: el caso de Madrid”, tiene como autor a Jesús Leal, de la Universidad Complutense de Madrid. En este caso, desde la perspectiva del consumo colectivo, concretamente desde la perspectiva de la sociología de la vivienda, el texto ratifica un proceso de cambio en su modelo, especialmente en el caso de Madrid. Se concluye que este nuevo modelo, surgido durante la crisis y determinado por una serie de transformaciones demográficas, sociales y económicas, afecta tanto a los factores de la producción de vivienda como a los factores de los diversos comportamientos residenciales.

Almudena Martínez-del-Olmo, de la Universidad de Nebrija, presenta el sexto artículo “La explosión del alquiler y las desigualdades residenciales en Madrid”. Así mismo, inscrito en la tradición de una sociología de la vivienda, el texto nos hace recapacitar sobre el auge del alquiler como régimen de tenencia dominante tras el desenlace que supuso el boom inmobiliario español. Centrándose en un análisis bivariado y multivariado, se analizan los efectos del apogeo de este mercado, el del alquiler, sobre las condiciones de acceso a la vivienda en la ciudad de Madrid. Estos efectos, finalmente, se traducirán en evidentes desigualdades residenciales que, además, tienen una clara expresión en el entramado urbano.

A continuación, Carlos Echaves-García, de la Universidad Pablo de Olavide y Antonio Echaves-García, de la Universidad de Sevilla, aportan el séptimo artículo “Espacios habitados y vulnerabilidades socioeconómicas selectivas”. Recuperando las discusiones clásicas de la sociología urbana que establecían la relación entre espacio urbano y sociedad, presentan una propuesta teórico-metodológica para el examen de las actuales desigualdades contenidas en la ciudad, a partir del concepto de vulnerabilidad socioeconómica. Vulnerabilidad socioeconómica que, en definitiva, contribuye en una crítica razonada a la tesis del riesgo generalizado y al denominado proceso de desestabilización de los estables.

El octavo artículo “Los presupuestos participativos en el Puerto de Santa María (Cádiz)”, y dentro de las investigaciones sobre ciudadanía, es obra de Virginia Gutiérrez-Barbarrusa, de la Universidad Pablo de Olavide. Partiendo de la potencialidad de los llamados presupuestos participativos en la generación de una ciudadanía activa como agente político clave en la elaboración de las políticas públicas, este texto toma de referencia lo experimentado al respecto en el Puerto de Santa María, Cádiz. Tras analizar los datos de participación, las propuestas ciudadanas y su grado de aplicación, en este estudio de caso, se concluye que los presupuestos participativos nutren y refuerzan la noción de democracia participativa.

Por su parte, Erika Saccucci, de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina, es la autora del noveno artículo “conflictos por los discursos científicos en luchas medioambientales”. Enmarcado en las perspectivas relacionadas con los nuevos conflictos y movimientos sociales, y mediante un tratamiento cualitativo de los datos obtenidos, se estudia la tensión producida por la disputa de la hegemonía científica protagonizada, en el territorio, por distintos discursos en torno a la problemática medioambiental en Córdoba, Argentina.

El décimo artículo “la desurbanización y el derecho a la ciudad desurbanizada”, cuya autoría corresponde a Hossein Sadri y Senem Zeybekoglu de la Girne American University, Turquía, plantea un debate alternativo concerniente al concepto de derecho a la ciudad para poder vincularlo con un enfoque novedoso: el de la desurbanización. Este enfoque apuesta por ciudades resilientes, equitativas y no jerárquicas que reemplazan el individualismo y la competencia por modelos más colaborativos y solidarios.

Los coordinadores

Antonio Echaves-García, Universidad de Sevilla

Jesús Leal, Universidad Complutense de Madrid